Contacto CONAMER C7LS-LVL5-AMMDC-B000231054

De:

antonieta ortega <tonyortegaa@gmail.com>

Enviado el:

domingo, 11 de junio de 2023 11:11 p. m.

Para:

Contacto CONAMER

Asunto:

Comentarios sobre el cambio al Índice de Calidad del aire.

Marca de seguimiento:

Seguimiento

Estado de marca:

Completado



El factor de ajuste es una violación al principio de progresividad ya que genera una menor protección y garantía a los derechos humanos.

Dicho factor no tiene sustento científico ni estadístico, y es una clara alteración de las clasificaciones de la bandas de calidad del aire y riesgo que componen el "Índice de Calidad del Aire" y salud.

Atentamente María Antonieta Ortega